

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

CONVOCATORIA ORDINARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE CONJUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO.

La suscrita Presidente de la Sala Civil Familia Laboral del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO avisa que la Sala Especializada, en sesión ordinaria del 26 de enero de 2021, dispuso ampliar la convocatoria ordinaria para integrar la LISTA DE CONJUECES para el periodo enero a diciembre del año 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 y ss del Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017.

Los interesados deben presentar **la hoja de vida** junto con los soportes que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley 270 de 1996 (artículos 125-128) y el Decreto 1265 de 1970, ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la CARRERA 17 N. 22-24 TORRE C PISO 1, de la ciudad de Sincelejo, desde las 8:00 de la mañana del día 27 de enero de 2022 hasta las 5:00 de la tarde del día 15 de febrero de 2022 o por correo electrónico en formato PDF a la siguiente dirección electrónica: scretribsupsync@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las personas interesadas en que se considere su nombre para ser designados Conjueces del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO Sala Civil Familia Laboral, deberán acreditar los siguientes requisitos:

- Ser colombiano por nacimiento y ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Acreditar título de abogado.
- No estar incurso en casual de inhabilidad o incompatibilidad.
- Tener experiencia profesional por lapso no inferior a ocho (08) años.

No podrán ser designados conjuces los miembros de las corporaciones públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

Los profesionales del derecho que actualmente conforman la lista de conjuces continuaran integrándola, sin perjuicios que durante el término de la convocatoria declinen de su interés.

La Sala Civil Familia Laboral formara la nueva lista de conjuces el día 23 de febrero de 2022 en su reunión ordinaria y la publicara el día 24 de febrero de 2022 por medio de aviso en la Secretaria General y en la página Web de la Rama Judicial.



MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

Presidente

